

3630

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-055347- -00002-0000

Fecha: 2011-05-31 16:23:59 Dep. 2020 DIR. NUEVAS CR.
Tra. 3 MODELO Eva: 1 REG. DEPOSITO
Act 329 CTO. INFORMACION Folios: 7

Doctor

José Luis Salazar

Jefe de División de Nuevas Creaciones (C)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

Referencia: Expediente No. 11.055.347

Solicitud de Patente de Modelo de Utilidad titulada: "Remolque Mejorado de Descarga Lateral"

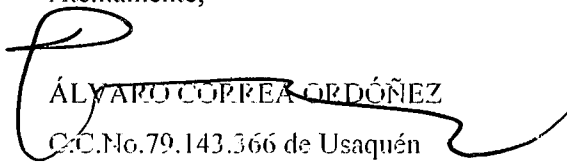
Solicitante: Imecol S.A.

COMPLEMENTO DE INFORMACIÓN

ÁLVARO CORREA OPDÓÑEZ, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, me permito allegar:

1. Documento de cesión debidamente autenticado, en el cual consta la cesión del derecho al modelo de utilidad a la entidad solicitante.
2. Adjunto el poder de abogado debidamente autenticado, otorgado a mi favor, junto con el certificado de Cámara de comercio que acredita la existencia y representación legal de la entidad solicitante.

Atentamente,


ÁLVARO CORREA OPDÓÑEZ

C.C.No.79.143.366 de Usaquén

T.P.20.281

372
3A

PODER

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

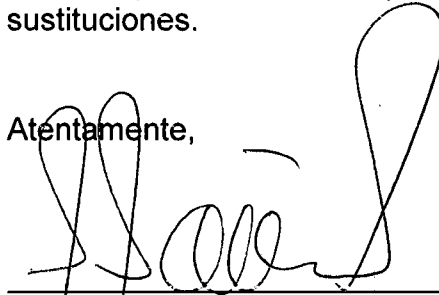
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Felipe Gaviria, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de la sociedad IMECOL S.A., sociedad legalmente constituida bajo las leyes de la República de Colombia, con domicilio principal en la ciudad de Cali, manifiesto que otorgo poder especial, amplio y suficiente a los doctores ALVARO CORREA ORDOÑEZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con C.C. No. 79.143.366 de Usaquén, con tarjeta profesional de abogado No. 20.281, y/o RICARDO METKE MENDEZ, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con C.C. No. 19.074.428 de Bogotá D.C., con tarjeta profesional de abogado No. 13.531, y/o OLGA GEORGETTE OTERO ROJAS, mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con C.C. No. 51.925.615 de Bogotá D.C., con tarjeta profesional de abogada No. 98.908, y/o JUAN PABLO CONCHA DELGADO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con C.C. No. 80.416.654 de Usaquén, con tarjeta profesional de abogado No. 80.677, para que a mi nombre adelante (n) ante ese despacho todos los trámites necesarios para presentar y tramitar la solicitud de patente de modelo de Utilidad titulada: "REMOLQUE MEJORADO DE DESCARGA LATERAL", para cuyo efecto los apoderados quedan facultados para adelantar ante la Superintendencia de Industria y Comercio todos los trámites necesarios para elevar solicitudes, formular descripciones, protestas, declaraciones, presentar recursos y reclamos, oblar impuestos, solicitar testimonios, recibir documentos y valores, desistir y percibir.

Se concede a los mandatarios poder amplio y suficiente para hacer cuanto fuere necesario ante la Superintendencia de Industria y Comercio dándoles así mismo facultad para sustituir el presente poder y, en caso necesario, revocar dichas sustituciones.

Atentamente,



FELIPE GAVIRIA

C.C. No.

Representante Legal de IMECOL S.A.



MARIA SOL SINISTERRA
NOTARIA CATORCE DE CALI

AUTENTICACION Y RECONOCIMIENTO

En Cali 17 MAYO 2011

Comparece ante la Notaria Catorce de esta

ciudad Felipe Guerra a quien

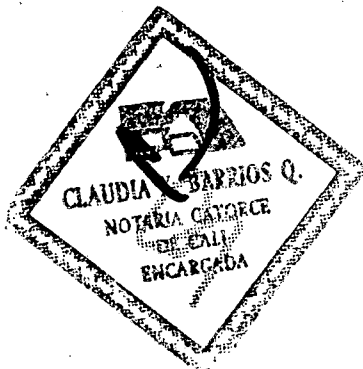
identifique con la C. De G. No. 94376474

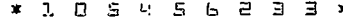
Expedida en Cali y manifiesta que el

anterior documento es cierto y que la firma

y huella que aparece al pie, son suyas.

Comparencia





* * * CONTINUA * * *

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

FECHA: 2011/05/12

HORA: 08:52:49

OPERACION: 02C180512021

PAGINA: 2

MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COLOMBIA SOCIEDAD ANONIMA . SIGLA: IMECOL S.A.

CERTIFICA:

REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA.DOC	ORIGEN	FECHA.INS	NRO.
INS LIBRO				
E.P. 423 8597 IX	09/03/1988	NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA	29/03/1988	
E.P. 504 8614 IX	23/03/1988	NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA	08/04/1988	
E.P. 1251 9341 IX	19/06/1989	NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA	21/06/1989	
E.P. 509 12711 IX	04/03/1993	NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA	08/03/1993	
E.P. 645 12755 IX	17/03/1993	NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA	18/03/1993	
E.P. 1368 12997 IX	10/06/1993	NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA	15/06/1993	
E.P. 2733 13362 IX	17/12/1993	NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA	23/12/1993	
E.P. 46 13434 IX	17/01/1994	NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA	25/01/1994	
E.P. 228 13532 IX	16/02/1994	NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA	23/02/1994	
E.P. 203 104 IX	10/02/1995	NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA	16/02/1995	
E.P. 736 347 IX	23/05/2000	NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA	25/05/2000	
E.P. 1038 497 IX	24/07/2000	NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA	27/07/2000	
E.P. 2878 489 IX	10/07/2001	NOTARIA TERCERA DE CALI	08/08/2001	
E.P. 5638 815 IX	27/12/2001	NOTARIA TERCERA DE CALI	08/01/2002	
E.P. 372 909 IX	04/02/2002	NOTARIA TERCERA DE CALI	26/02/2002	

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

FECHA: 2011/05/12

HORA: 08:52:49

OPERACION: 02C180512021

PAGINA: 3

E.P.	2385	30/05/2002	NOTARIA	TERCERA	DE	CALI	07/06/2002
1126	IX						
E.P.	3861	22/07/2003	NOTARIA	TERCERA	DE	CALI	08/08/2003
2079	IX						
E.P.	0823	16/03/2006	NOTARIA	TERCERA	DE	PALMIRA	27/04/2006
334	IX						
E.P.	1502	26/04/2007	NOTARIA	SEXTA	DE	CALI	22/05/2007
541	IX						
E.P.	4140	30/12/2008	NOTARIA	TERCERA	DE	PALMIRA	31/03/2009
1445	IX						
E.P.	2015	27/07/2010	NOTARIA	PRIMERA	DE	PALMIRA	07/09/2010
3123	IX						

CERTIFICA:

VIGENCIA: 06 DE NOVEMBER DEL AÑO 2050

CERTIFICA:

EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERÁ: FABRICACIÓN, DISEÑO, DISTRIBUCIÓN, ENSAMBLE Y COMERCIALIZACIÓN DE MAQUINARIA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, COMPRAVENTA Y ENAJENACIÓN A CUALQUIER TÍTULO DE MAQUINARIA Y EQUIPO AUTOMOTOR DE TODA CLASE, TAMAÑO FORMA Y CONDICIÓN AL POR MAYOR Y/O AL DETAL; LA FABRICACIÓN DE TODO TIPO DE REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES Y CARROCERÍAS DE CARGA DE CUALQUIER ESPECIE, CAPACIDAD Y/O CONFIGURACIÓN; LA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, ENSAMBLE, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, COMPRAVENTA Y ENAJENACIÓN A CUALQUIER TÍTULO DE REPUESTOS, PARTES Y ACCESORIOS DE TODA CLASE, TAMAÑO, FORMA Y CONDICIÓN; LA REPRESENTACIÓN DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS DEDICADAS AL RAMO AUTOMOTOR Y AGRÍCOLA Y DE REPUESTOS PARTES Y ACCESORIOS PARA LAS MISMAS, LA FABRICACIÓN DE EQUIPOS AGROINDUSTRIALES Y PARTES PARA LOS MISMOS, ESTUDIOS, ASESORÍAS E INTERVENTORÍAS MECÁNICAS. EN EJERCICIO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA SU LOGRO Y DESARROLLO. TALES COMO: A) ACTUAR COMO AGENTE O REPRESENTANTE DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE OCUPEN DE LOS MISMOS NEGOCIOS O ACTIVIDADES; B) ADQUIRIR BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA, MUEBLES E INMUEBLES, CORPORALES E INCORPORALES, ASÍ COMO HACER CONSTRUCCIONES SOBRE SUS BIENES INMUEBLES Y ENAJENAR, A CUALQUIER TÍTULO LOS BIENES DE QUE SE DUEÑA; C) TOMAR DINEROS EN MUTUO, CON O SIN INTERÉS, O DARLO CON INTERÉS; D) DAR Y RECIBIR EN GARANTÍA DE OBLIGACIONES BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y TOMARLOS O DARLOS EN

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

FECHA: 2011/05/12

HORA: 08:52:49

OPERACION: 02C180512021

PAGINA: 4

ARRENDAMIENTO U OPCIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA; E) SUSCRIBIR ACCIONES O DERECHOS EN EMPRESAS QUE FACILITEN O CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SUS OPRESIONES; F) CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, TALES COMO POR EJEMPLO GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR, CANCELAR, AVALAR, DAR Y RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, PAGARES O CUALQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO O INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS; G) COMPRAR O CONSTITUIR SOCIEDADES DE CUALQUIER GENERO, INCORPORARSE EN COMPANIAS CONSTITUIDAS O FUSIONARSE CON ELLAS; H) HACER, SEA EN SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL O QUE PUEDAN DESARROLLAR O FAVORECER SUS ACTIVIDADES O LAS DE LAS EMPRESAS EN LAS QUE TENGA INTERÉS, O RELACIONES DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL; I) PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE MAQUINARIA, TRANSPORTE Y MOVIMIENTO DE CUALQUIER TIPO DE CARGA A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL; J) PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LABORES AGRÍCOLAS DE TODO TIPO, EN PREPARACIÓN DE TERRENOS, PLANTACIÓN Y RECOLECCIÓN DE COSECHAS. K) LA SOCIEDAD PODRÁ, EN CUALQUIER MOMENTO, AVALAR Y GARANTIZAR OBLIGACIONES Y CRÉDITOS DE LOS SOCIOS O LAS SOCIEDADES EN LAS CUALES LA COMPAÑÍA TENGA PARTICIPACIÓN, TRAMITES ANTE LAS ENTIDADES FINANCIERAS, BANCOS O CORPORACIONES FINANCIERAS DEL PAÍS

CERTIFICA:

DIRECCION Y ADMINISTRACION- ORGANOS: LA SOCIEDAD SERA DIRIGIDA ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE POR: a) LA ASAMBLEA GENERAL b) LA JUNTA DIRECTIVA c) UN GERENTE CON SUS RESPECTIVO SUPLENTE.

LA JUNTA DIRECTIVA SE COMPONE DE CINCO (5) MIEMBROS PRINCIPALES Y DE CINCO (5) SUPLENTE PERSONALES DE AQUELLOS.

A LA JUNTA DIRECTIVA, CORRESPONDE APRUEBE TODO ACTO Y CONTRATO QUE CORRESPONDAN A SUS FACULTADES Y FUNCIONES, CUANDO EL MONTO DE LA OPERACION A REALIZAR SUPERE 600 SMLV (SEISCIENTOS SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES)

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE AL GERENTE, EN CASO DE FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES AL SUBGERENTE O SUPLENTE.

FUNCIONES DEL GERENTE: CORRESPONDE AL GERENTE DE LA SOCIEDAD: a) ADMINISTRAR LA SOCIEDAD EN GENERAL, O CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS. c) AUTORIZAR CON SU

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

FECHA: 2011/05/12

HORA: 08:52:49

OPERACION: 02C180512021

PAGINA: 5

FIRMA EL INVENTARIO Y BALANCE GENERAL DE CADA EJERCICIO, ASI COMO TODO ACTO O CONTRATO QUE CONTENGA OBLIGACIONES A FAVOR O CARGO DE LA SOCIEDAD. d) ELAEGIR A LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, FIJANDOLES SU REMUNERACION Y REMOVERLOS CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO. e) CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES PARA LLEVAR LA REPRESENTACION JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD EN LOS LITIGIOS QUE ELLA PROMUEVA O QUE LE PROMUEVAN O PARA DETERMINADOS NEGOCIOS, E INVESTITRLOS DE LAS FACULTADES NECESARIAS. f) DENTRO DE LOS LIMITES DE CUANTIA Y NATURALEZA SENALADOS EN EL OBJETO SOCIAL Y EN ARMONIA CON EL LITERAL e) DEL ARTICULO 29 DE LOS ESTATUTOS, ADQUIRIR, ENAJENAR, POSEER Y TENER CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES, GRAVARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO O ENTREGARLOS A TITULO PRENDARIO DE LAS OBLIGACIONES, ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAICES POR SU NATURALEZA O SU DESTINO, COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISPUTE LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES, DESISTIR, RECURRIR, TRANSIGIR Y COMPROMETER EN NEGOCIOS DE CUALQUIER INDOLE O NATURALEZA QUE FUERE, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, ESTIPULANDO PLAZO, INTERESES Y GARANTIAS, HACER DEPOSITOS EN BANCOS O ENTIDADES SIMILARES, GIRAR, OTORGAR, AVALAR, PROTESTAR ACEPTAR, ENDOSAR, COPRAR PAGAR, NEGOCIAR, CHEQUES, PAGARES, LETRAS DE CAMBIO, GIROS, BONOS, CARTA DE PORTE, CONOCIMIENTO DE EMBARQUE, FACTURAS CAMBIARIAS DE COMPRAVENTA, TRANSPORTE, CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO Y CUALQUIER OTROS TITULOS VALORES, ACEPTAR Y CEDER CREDITOS, RENOVAR OBLIGACIONES, HACER DEPOSITOS DE MERCANCIAS Y NEGOCIAR LOS CORRESPONDIENTES CERETIFICADOS DE DEPOSITO O LOS BONOS DE PRENDA SOBRE TALES MERCANCIAS, CELEBRAR CONTRATOS DE FIDUCIA. g) CREAR O SUPRIMIR, DETALLAR LAS FUNCIONES, DÉSIGNAR A LAS PERSONAS QUE DEBAN OCUPARLOS Y SENALARLES LAS RESPECTIVAS REMUNERACIONES SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE TRABAJO. h) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES POLITICAS, ADMINISTRATIVAS, NACIONALES, DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES, ANTE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES Y DEL MINISTERIO PUBLICO, Y EN GENERAL, CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PERMITIDOS POR LA LEY Y NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES, i) DESEMPEÑAR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE IMPONGAN LOS ESTATUTOS, CUMPLIR LAS ORDENES DE EJERCER LAS FACULTADES QUE LE DELEGUEN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

DOCUMENTO: ESCRITURA No. 645 DEL 17 DE MARCH DE 1993

ORIGEN: NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA

*** CONTINUA ***

COMPRESSO POR LEGAS INTL. 864.004.598-9 TEL.: 4 253 253 • 28/08/89/85

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

FECHA: 2011/05/12

HORA: 08:52:49

OPERACION: 02C180512021

PAGINA: 6

INSCRIPCION: 18 DE MARCH DE 1993 No. 12755 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO (S) :

GERENTE

RICAURTE ARAUJO SEPULVEDA

C.C.16255272

CERTIFICA:

DOCUMENTO: ESCRITURA No. 1981 DEL 23 DE JULY DE 2009

ORIGEN: NOTARIA DOCE DE CALI

INSCRIPCION: 21 DE AUGUST DE 2009 No. 1907 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO (S) :

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE

LUIS FELIPE GAVIRIA GIRALDO

C.C.94376474

CERTIFICA:

DOCUMENTO: ACTA No. 22 DEL 24 DE FEBRUARY DE 2010

ORIGEN: ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

INSCRIPCION: 23 DE JULY DE 2010 No. 2978 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO (S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

PRIMER RENGLON

JUAN MANUEL MORENO VASQUEZ.

C.C.94377243

SEGUNDO RENGLON

AICARDO MOLINA ABADIA.

C.C.6384673

TERCER RENGLON

OSCAR ZULUAGA CIFUENTES.

C.C.16620547

CUARTO RENGLON

LUIS FELIPE GAVIRIA GIRALDO.

C.C.94376474

QUINTO RENGLON

RICAURTE ARAUJO SEPULVEDA.

C.C.16255272

*** CONTINUA ***



01



* 1 0 5 4 5 6 2 3 6 *

418
125

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

FECHA: 2011/05/12

HORA: 08:52:49

OPERACION: 02C180512021

PAGINA: 7

SUPLENTE

PRIMER RENGLON

JESUS EDUARDO MORENO GAFARO.

C.C.5546536

SEGUNDO RENGLON

ERNESTO ARANGO BOTERO.

C.C.16855849

TERCER RENGLON

SANDRA PATRICIA ZULUAGA ESPINOSA.

C.C.1130614057

CUARTO RENGLON

MIGUEL ALBERTO CANAS.

C.C.7533050

QUINTO RENGLON

ALEXANDER ARAUJO MORALES.

C.C.1130614796

CERTIFICA:

DOCUMENTO: ACTA No. 17 DEL 19 DE MARCH DE 2008

ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

INSCRIPCION: 06 DE MAY DE 2008 No. 407 DEL LIBRO IX

FUE(RON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL

IVAN ARCENIO BELTRAN BASTIDAS

C.C.16703339

CERTIFICA:

DOCUMENTO: ACTA No. 17 DEL 19 DE MARCH DE 2008

ORIGEN: ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

INSCRIPCION: 06 DE MAY DE 2008 No. 407 DEL LIBRO IX

FUE(RON) NOMBRADO(S):

REVISOR FISCAL SUPLENTE

MARICEL OROZCO COBO

C.C.25544119

CERTIFICA:

CAPITAL AUTORIZADO: \$1,600,000,000

NUMERO DE ACCIONES: 1,600,000

*** CONTINUA ***

IMPRESO EN: 04/04/2011 A LAS 12:55 PM - 2011/05/12

CERTIFICADO NACIONAL

CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

FECHA: 2011/05/12

HORA: 08:52:49

OPERACION: 02C180512021

PAGINA: 8

VALOR NOMINAL: \$1,000
CAPITAL SUSCRITO: \$1,600,000,000
NUMERO DE ACCIONES: 1,600,000
VALOR NOMINAL: \$1,000
CAPITAL PAGADO: \$1,600,000,000
NUMERO DE ACCIONES: 1,600,000
VALOR NOMINAL: \$1,000

CERTIFICA:

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.14897-2 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: IMPLEMENTOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COLOMBIA S.A IMECOL S.A
UBICADO EN: RECTA CALI PALMIRA KM 8 DE PALMIRA
FECHA MATRICULA : 20 DE NOVEMBER DE 1986
RENOVO : POR EL AÑO 2011.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL 11 DE MARCH DE 2011 .

CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.
LOS ACTOS Y DOCUMENTOS REGISTRADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.
DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1.995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.
DADO EN PALMIRA A LOS 12 DIAS DEL MES DE MAY DEL AÑO 2011 HORA: 08:46:12

Rida Olea Jasso P.

ASSIGNMENT

by means of this document assign(s) to

A company organized under the laws of

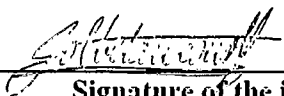
Domiciled in

,
all my (our) rights, title and interest in and to my (our)
invention entitled and as fully set forth and described in:

So far as the Republic of Colombia is concerned and any
other country in which the application is filed.

Done and subscribed in **Cali**

on the 9 day of May of 2011


Signature of the inventors

CESION

Jorge Luis Betancourt López

por medio de la presente cedo (cedemos) a

IMECOL S.A.

Una compañía organizada bajo las leyes de

Colombia

domiciliada en

Recta Cali – Palmira Km 8 - Colombia

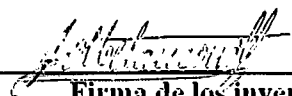
todos mis (nuestros) derechos, título e interés sobre mi
(nuestra) invención titulada y tal como describe en:

**REMOLQUE MEJORADO DE
DESCARGA LATERAL**

en lo que concierne a la República de Colombia y cualquier
otro país del mundo en donde se presente la solicitud.

Dado y firmado en **Cali**

A los 9 días del mes de Mayo de 2011


Firma de los inventores

**NOTARÍA PRIMERA**

Círculo de Palmira

AUTENTICACIÓN DE FIRMA

Ante el Despacho de la Notaría Primera del Círculo de
Palmira (Valle), se presentó:

JORGE LUIS BETANCOURT LOPEZ

Quien se identificó con documento de Identidad:



C.C.: No. 18.500.252

Y dijo que la firma puesta en el es la
suya y estampa la huella.

En constancia firma el día 20/05/2011

a las 02:59 p.m.



El Compareciente

PEDRO NEL OSPINA BELTRAN
NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE PALMIRA

Teléfonos: (57) 312 272 4756
notaria.palmira@notariapalmira.com
Calle 31 No. 28 - 600000 - Valle del Cauca - Colombia

H.C.G.